



# HOJA INFORMATIVA DEL GRUPO CULTURAL “SAN GIL”.

## NÚMEROS 34 y 35. MARZO 2010

### **Jornada sobre Actividad Humana y Naturaleza en la Comarca de Béjar**

Tuvo lugar el pasado 7 de noviembre, en las localidades de El Cerro, Puerto de Béjar y Béjar. A partir de la idea inicial de una conferencia de Joaquín Araújo sobre medio ambiente, se pensó que sería interesante cambiar ese esquema y organizar varias actividades en un mismo día, alrededor de un tema común.

Isabel López trabajó durante bastante tiempo en esa idea, para finalmente preparar un programa que comprendía un paseo por los castañares de El Cerro, la visita a la fábrica de castañas confitadas de esa localidad y un recorrido por el jardín histórico del Coto de Nuestra Señora del Carmen (ahora Jardín del Conde) en Puerto- Peña Caballera. Para terminar, la conferencia de Joaquín Araújo sobre el tema “¿Por qué conservar la Naturaleza?”, en el Centro Cultural Ex Convento de San Francisco, de Béjar.

La organización del programa corrió a cargo de nuestro Grupo y para su realización se contó con la colaboración de la Asociación de Amigos de los Castaños de El Cerro, y del Jardín Histórico-Botánico de Peña Caballera y de la Cooperativa de Castañas de El Cerro.



Aunque el tiempo estaba de lluvia, se reunió un grupo de unas 50 personas en el arranque del paseo por los castañares de El Cerro, donde además

de tener un agradable recorrido y de ver ejemplares de castaño magníficos, pudimos disfrutar de sus frutos, pues era la época del año apropiada para ello.

La visita de la fábrica de castañas confitadas y de castañas pilongas estuvo guiada por Elías Muñoz Domínguez, en representación de la cooperativa que la gestiona. Nos dio todo tipo de explicaciones sobre el proceso de elaboración que allí se realizaba, y también nos ofreció varios de sus productos para degustar. Al término de la visita, algunos aprovecharon para hacer compras de los productos elaborados.

Estaba programado que comiésemos al aire libre y con esa finalidad nos dirigimos a la explanada que rodea a la antigua estación de ferrocarril de Puerto de Béjar. Un inoportuno aguacero nos obligó a cambiar los planes y dirigimos al amplio salón del Centro Cultural de Puerto de Béjar, que previsiblemente teníamos preparado, gracias a la amable colaboración de la Alcaldesa.



Allí, además de lo que cada uno pudiese llevar en su cesta, el Grupo ofreció a los asistentes unas empanadas y vino de la Ribera de Duero. Después de la comida y un rato de conversación, y café y chupito que algunos tomaron en los bares del pueblo, continuamos con el programa, porque el aguacero había pasado y el tiempo nos ofrecía mejor cara.

ORGANIZA:  
Grupo Cultural San Gil  
(Béjar)



COLABORAN:

Asociación Forestal Amigos de  
los Castaños de El Cerro

Jardín Histórico-Botánico  
El Coto (Peñacaballera)



Sábado, 7 de noviembre de 2009

Jornada sobre actividad humana y Naturaleza en la Comarca de Béjar

10.00 h.: Reunión en la Plaza de la Corredera (Béjar)    14.00 h.: Desplazamiento a Puerto de Béjar    16.00 h.: Visita al jardín Histórico del Conde (El Coto)  
10.45 h.: Recorrido por los castaños de El Cerro    14.15 h.: Comida "caña uno de su casto" junto a la    18.30 h.: Salida hacia Béjar para asistir a la conferencia  
12.45 h.: Visita a la librería de castaños confitados    Estación de Ferrocarril de Puerto de Béjar

19.30 h.: CONFERENCIA DE JOAQUÍN ARAÚJO: "¿POR QUÉ CONSERVAR LA NATURALEZA?"  
Centro Cultural Ex-Convento de San Francisco (Béjar)

A la entrada al Jardín del Puerto, se nos unió Joaquín Araújo. La visita estuvo guiada por Felipe Távira, propietario del Jardín, y por nuestra compañera Isabel López, jardinera. Aunque algunos de los componentes del Grupo ya habíamos visitado el Jardín en otras ocasiones, fue muy interesante el recorrido en esa época del año, cuando el otoño avanza y los castaños adquieren una variada gama

de colores.

Terminada la visita nos desplazamos a Béjar y, mientras se hacía la hora de la conferencia, algunos miembros del Grupo San Gil tomamos un café con Joaquín Araújo y sus acompañantes, y tuvimos una animada conversación centrada en el medio ambiente.

El acto, que fue coordinado por Pepe Muñoz, se celebró en el Salón de Actos del Ex Convento de San Francisco, completamente lleno de público. En su exposición, Joaquín Araújo trató con detalle y profundidad sobre las bases y la razón de ser del ecologismo, durante casi una hora. Tras de la conferencia hubo un animado coloquio en el que a lo largo de otra hora el conferenciante respondió a las preguntas que le plantearon, buena parte de ellas sobre aspectos generales, y se extendió en las razones para mantener aquí y ahora un compromiso ecologista.



(Fotografías de M<sup>ca</sup>. Anaya y de U. Domínguez)

## La Revisión del PGOU de Béjar

El Grupo Cultural San Gil ha venido participando en las Revisiones del PGOU que han tenido lugar desde 1993. Nuestra actividad se ha manifestado a través de la organización de sesiones de debate sobre el tema, de la difusión de notas informativas y de la presentación de alegaciones a las diferentes revisiones del Plan.

Con ocasión de la revisión actual, el Grupo ha estado activo durante los últimos dos años. Primero se le hizo llegar al concejal responsable del tema una propuesta documentada del Grupo sobre algunos de los temas más sensibles, que podían ser abordados por el Ayuntamiento de una forma más sensata que en ocasiones anteriores, para la definición de un modelo humano de ciudad y para la conservación del patrimonio histórico y natural de Béjar.

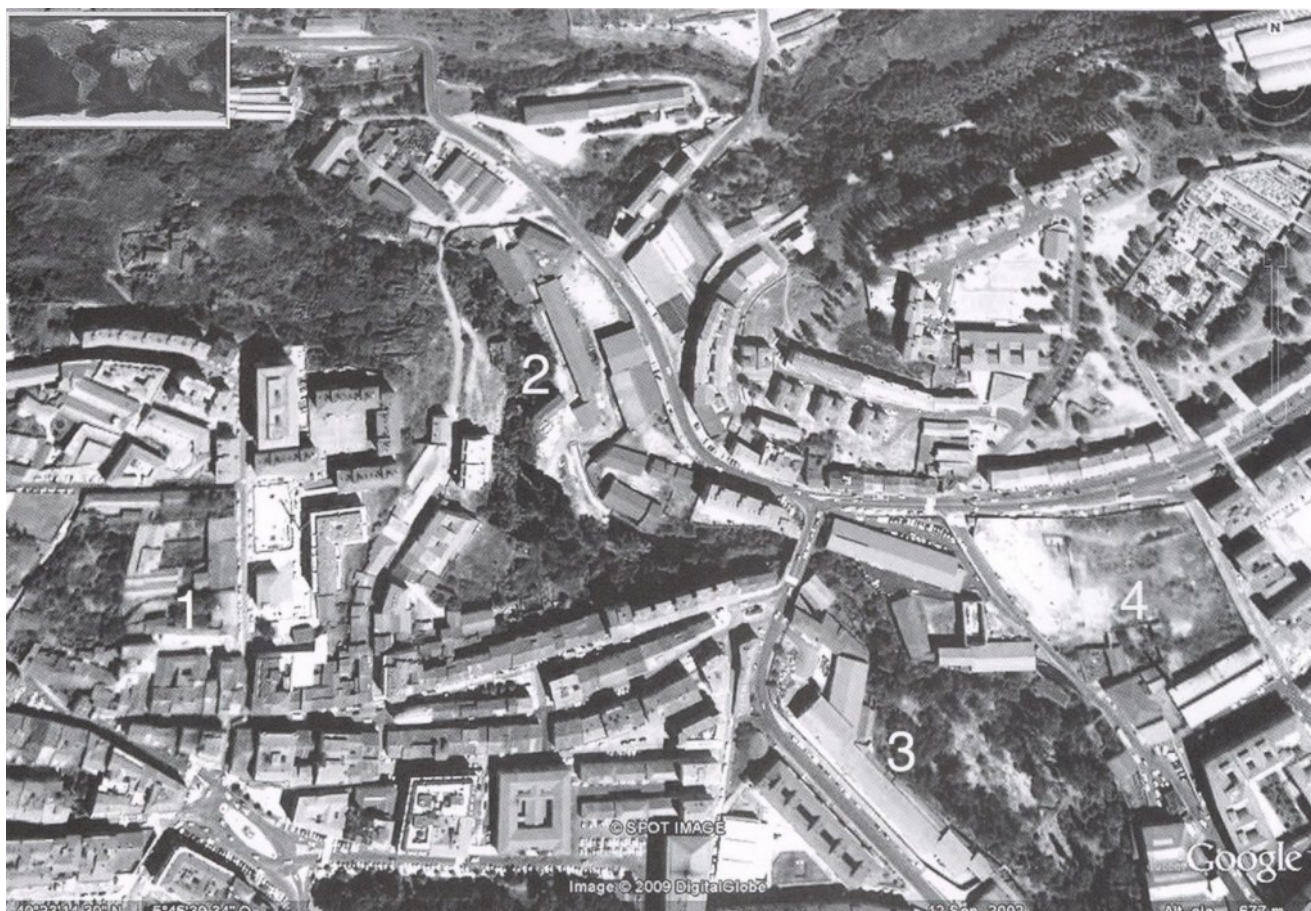
Esa información se elaboró cuando el equipo de trabajo estaba recabando opiniones para la elaboración del documento, que se aprobaría por el Pleno Municipal en marzo de 2009 y que con posterioridad saldría a información pública. Cuando se trató en la Junta Directiva del Grupo de la

oportunidad de presentar alegaciones, se decidió no preparar ningún escrito. En primer lugar, se consideró que la mayoría de las propuestas objetables coincidían en lo básico con la Revisión de 2006 y ya se había alegado contra ellas entonces. Por otra parte, los diferentes Plenos suelen ser bastante insensibles a esos escritos de alegaciones, cuya preparación lleva mucho tiempo.

Recientemente, en marzo de 2010, ha vuelto a salir a información pública una modificación de la Revisión de 2009, aprobada en un Pleno del pasado mes de febrero. A continuación se comentan algunos de los aspectos más polémicos de la última Revisión del Plan.

### *La protección del Patrimonio Industrial Edificado en la Revisión del PGOU de Béjar*

Este comentario resume los puntos principales de un trabajo más extenso que se ha publicado en el último número de la Revista del Centro de Estudios Bejaranos (Domínguez Garrido, U., “La protección de los edificios del patrimonio industrial de Béjar: El Inventario de Industrias Textiles de Béjar y la Revisión de 2009 del PGOU”. *Revista Estudios Bejaranos*, nº 13, pp 109-129 (2009)).



Béjar tiene un valioso patrimonio industrial y el Grupo San Gil ha promovido varias iniciativas para su rehabilitación y puesta en valor. En marzo de 2003 se presentó una propuesta de modificación del BIC Conjunto Histórico de Béjar, para incluir el patrimonio industrial ribereño. Tras de un informe de la Comisión Provincial de Patrimonio de Salamanca, que accedía a la inclusión de las fábricas ubicadas entre el puente de Riofrío y el de San Albín, finalmente no se ha hecho nada desde la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León. Así pues, bastantes años después de aquella propuesta, la protección del patrimonio industrial bejarano queda a expensas de lo que contemplen las normas urbanísticas locales.

En primer lugar hay que alabar la decisión de incluir en el Catálogo del PGOU algunos de los edificios considerados de interés en el Inventario de Fábricas Textiles de Béjar de 2001. Sin embargo, hay que denunciar que la normativa de protección es muy poco concreta, que se admiten intervenciones muy agresivas, como demoler fachadas, alterar la distribución de huecos y modificar las alturas, así como que se deja la decisión final al criterio del arquitecto municipal.

Desde el Grupo San Gil se entiende que habría que incluir también en el Catálogo las otras fábricas del Inventario que se han dejado fuera, que las medidas de protección deben ser más claras y más rigurosas y que, en todo caso, debe eliminarse la discrecionalidad en las autorizaciones de intervención.

En la vista aérea de Google se marcan con números algunos conjuntos industriales afectados por la revisión del PGOU, además de un solar (4) en el que se asentaron el Tinte del Duque, la fábrica de Faure y MATSA, sobre el que a día de hoy ya se han levantado varios bloques.

La normativa para el conjunto de las fábricas de Campo Pardo (1), afecta a varias fábricas textiles de interés según el Inventario, y al edificio racionalista de la fábrica de botones de Emilio Muñoz. Se considera que no es admisible la propuesta de derribar todo ello para construir más bloques de pisos, con el propósito de *“poner en valor la muralla”*.

Para las instalaciones de Patricio Hernández Agero (2) hay un documento de Ordenación Detallada, que no figuraba en la Revisión de 2009. Se prevé la

demolición de todos los edificios excepto uno. Se trata de una descarada operación de especulación urbanística sobre el expolio del patrimonio industrial, ya que todos esos edificios están catalogados como de interés Alto en el Inventario.

En la parte de las naves de Francés Bruno (3) no ocupadas por el supermercado Eroski, se prevé su recrecido para dotarlas de hasta tres plantas más, en una intervención que alterará profundamente su fisonomía, como ya puede verse en los edificios de Zúñiga Rodríguez 4 (antigua Fonda España) y de Colón 12 y 14 (antigua fábrica de Caludio Cascón).

- *El arrasamiento del Grupo “Virgen del Castañar, en Los Praos*

Este tema ha sido tratado con cierta amplitud en una nota de Pepe Muñoz (con la colaboración de Urbano Domínguez), que se ha difundido en por los medios digitales locales

(ver <http://bejar.biz/requiem-barrio-praos-i>, <http://bejar.biz/requiem-barrio-praos-ii-francisco-cabrero-su-obra-;http://www.i-bejar.com/opinion/tribuna/articulo.asp?id=378>, <http://bejar.biz/requiem-barrio-praos-i>).

Las líneas que siguen son un breve resumen de esa nota.

El propósito del PGOU sobre el grupo de viviendas protegidas “Virgen del Castañar” de Los Praos, consiste en demoler lo existente y construir en su lugar bloques de más altura que los existentes. El proceso se justifica porque se trata de edificaciones *“...de escasa calidad constructiva y condiciones higiénicas...”*, y porque la barriada *“...cuenta con viales de escasa anchura, falta de plazas de aparcamiento y falta de dotaciones urbanísticas...”*. Esta descripción presenta una visión deformada y maliciosa de la naturaleza, estado y habitabilidad de este conjunto de viviendas, movida por el interés de una remodelación especulativa.

Lo que el PGOU no dice es que el barrio constituye una de las mejores obras del urbanismo de la posguerra. Se construyó por la Obra Sindical del Hogar y es obra del arquitecto santanderino Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo, autor también del proyecto del Grupo “Santa María de las Huertas”, en la Antigua, y de otros edificios muy significativos, como la sede del actual Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ese arquitecto recibió el reconocimiento del Colegio de Arquitectos de Madrid en una exposición conmemorativa de su obra, en la que aparecía en lugar destacado una maqueta de Los Praos.

Para facilitar la operación prevista en el PGOU, el barrio se divide en 17 parcelas, que podrán irse demoliendo independientemente unas de otras, a medida que se desarrollen los proyectos correspondientes. Esto dibuja un panorama desolador de la vida en el barrio durante los años en los que se esté llevando a cabo esa operación de "renovación" urbanística.

Una actuación más sensata y sostenible, que, eso sí, no movería tanto dinero como la propuesta del PGOU, sería la remodelación y rehabilitación de lo existente, que en muchos aspectos ofrece una calidad muy por encima de la que se puede encontrar en cualquier otra zona de Béjar, incluidas, por supuesto, las de nuevo desarrollo.



P.S. A la vista del revuelo ciudadano que se ha organizado con esta propuesta, el equipo de gobierno municipal ha anunciado que la retirará.

- *El Casco Histórico*

Con tanto suelo Urbano y Urbanizables como el PGOU pone en circulación, el gran perdedor es el casco histórico, en acusado proceso de regresión demográfica y de ruina de buena parte de su caserío.

En la Revisión se sobrevalora la incidencia positiva del programa ARI y otras iniciativas que se aplican en el BIC Conjunto Histórico sin criterios definidos ni contrastados y que, en general, suponen actuaciones de demolición de lo existente.

No se habla de ubicar preferentemente dotaciones de servicios públicos en el casco histórico. Tampoco se arbitra ninguna medida compensatoria, como ligar los proyectos de nuevas construcciones a intervenciones en el casco, con reinversión en el

mismo de parte de los beneficios de las nuevas promociones urbanísticas.

Así pues, el PGOU contribuirá a que se acelere el proceso de ruina del BIC Conjunto Histórico de Béjar, como monumento muerto y carente de funciones urbanas y de actividad humana.

- *El Valle de Las Huertas*

Este valle une al valor histórico de haber sido durante siglos la despensa de la ciudad, el ser hoy un mirador de la ciudad y un singular ecosistema natural. Del tradicional Valle de las Huertas, que comenzaba en la Corredera (en las inmediaciones del Parque Municipal y del antiguo acueducto) y se prolonga hasta casi Puente Seca y Los Picozos (cerca de la fábrica textil de Francisco Gómez-Rodulfo), ya ha dado buena cuenta el conjunto de urbanizaciones disparatadas y desproporcionadas que lo ocupan al este de la travesía de Santa Ana.

Entre la Travesía de Santana y la carretera de Circunvalación, el PGOU va a grandes densidades, al transferirse a ese lugar la edificabilidad de la antigua THESA y la que se ha asignado a la Isla de la Aliseda. Se prevén 98000 m<sup>2</sup> edificadas, equivalentes a más de 650 viviendas, con una tipología de torres de hasta 13 plantas, con una altura de 40 metros del arranque de la cubierta respecto de la rasante del terreno. Se argumenta que de esta manera se favorecerá la vista exterior de la parte meridional del casco urbano, a pesar de que cualquiera pueda entender que esa vista es más accesible sin edificios o con densidades bajas.

Al igual que una escultura se define en el espacio no sólo por sus volúmenes sino también por los huecos que la envuelven, una ciudad histórica ha de ser considerada juntamente con las áreas libres de edificación que la realzan. La vista de los huertos a los pies de las murallas constituye un libro abierto a la historia, tan valioso como un incunable, que aún puede leerse y que desaparecería de ocuparse el Valle de las Huertas por nuevas edificaciones.

Este valle constituye un espacio cuya conservación debería ser contemplada como una prioridad en el Planeamiento. Se trataría de actuar con edificaciones de muy baja densidad, destinado la mayor parte del suelo a "huertos de ocio". Además, así se evitaría el despilfarro que supone destinar a edificaciones parte del poco suelo fértil y apto para el cultivo hortícola que puede encontrarse en el término municipal.

### • *El Patrimonio Natural*

Las previsiones del PGOU de nuevo Suelo Urbano y Urbanizable, no solo atentan contra la conservación del patrimonio industrial ni la del casco histórico sino que suponen una afección mucho mayor para el patrimonio natural de Béjar.

Son indiscutibles los valores ecológicos y naturales del término municipal de Béjar, y por ello buena parte del mismo está dentro de la delimitación inicial del Parque Natural de Candelario. El reconocimiento que se hace de este patrimonio natural en diversos documentos de la Revisión del PGOU, no impiden que en las previsiones de Ordenación se arremeta directamente contra los mismos y se ponga en peligro su conservación.

Así se aumentan las superficies de Suelo Urbano y Urbanizable en 735 hectáreas (actualmente el suelo urbano tiene 363 ha), lo que supone el 16% de la superficie del término municipal. Sobre ese suelo recalificado se asentarían hasta 13000 nuevas viviendas, que suponen un más del 45% de incremento sobre las casi 9000 existentes en la actualidad. De éstas, aproximadamente el 10% son segundas residencias y el 25% están vacías.

El objetivo de compactación y extensión de la ciudad domina claramente sobre el de protección del medio natural. Así se planea un continuo edificado desde Palomares hasta las inmediaciones de La Gloria, ocupando partes de Monte Mario y del Monte del Castañar (donde ya se construyeron el Aulario y la Residencia, así como los edificios próximos a Casa Senén), y engullendo los bloques de Santa Ana en las nuevas promociones. Mientras

que la ciudad tradicional pasaba del casco urbano a las huertas, de ahí a los prados y desde estos al monte del Castañar, la Revisión propone un cinturón continuo de nuevas edificaciones entre la ciudad existente y el monte.

Además, en el suelo rústico se rebajan sustancialmente las exigencias del plan vigente, y en parcelas de una hectárea se autoriza una ocupación en edificio único de hasta 500 m<sup>2</sup>, con un volumen edificado de hasta 5000 m<sup>3</sup>.

### **Sobre la no renovación de la Junta Directiva del Grupo**

Esta Hoja termina del mismo modo que la anterior, con una nota de reflexión sobre el hecho de que en la Asamblea General del mes de septiembre no hubo candidaturas para relevar a los actuales miembros de la Junta Directiva y, en particular, nadie estaba dispuesto a coger el relevo de la actual Presidenta, Natividad Martín.

Llega el momento de convocar una nueva Asamblea con el punto de la renovación de la Junta Directiva y por ahora no se han recibido propuestas de candidaturas. De no haberlas, habrá que plantearse la formación de una Gestora o, si esto tampoco fuese posible, proceder a la disolución del Grupo en la forma que está prevista en nuestros Estatutos.

Recomendamos releer lo que se decía en aquella nota y reflexionar sobre la necesidad de un mayor compromiso personal para mantener activo un Grupo que no puede vivir de su historia y necesita del apoyo de todos.

### **Informaciones breves**

- Un nuevo documento de Ventura Lirios. Aparece en un artículo de nuestros compañeros del Grupo "San Gil" José Muñoz y Juan Félix Sánchez Sancho, titulado: "Mapa de el Bexarano Río Cuerpo de Hombre". Un documento excepcional para la Historia del Patrimonio Industrial de Béjar" (*Revista Estudios Bejaranos*, num. 13, dic 2009). En él se incluyen la transcripción y comentario del documento, así como su una reproducción en un desplegable a doble página en color, que muestra con detalles, medidas y explicaciones el río Cuerpo de Hombre y los edificios fabriles en el entorno de la isla de La Aliseda. El plano, fechado en 1711, fue encargado por el Duque como prueba gráfica para un pleito que tenía contra el fabricante Juan del Carpio.
- Pago de cuotas. La cuenta de Caja Duero en la que deben ingresarse las cantidades que se deban al Grupo, indicando el nombre del que hace la entrega, el concepto de pago de cuotas y el período correspondiente, es: 2104 0017 94 3000 027142.
- Conferencia. Juan Félix Sánchez Sancho pronunció una conferencia en el Colegio Público Filiberto Villalobos de Béjar el pasado 26 de marzo, dentro de la Semana Cultural del Centro. La intervención de Juan Félix consistió en un comentario del cuadro "Vista de Béjar", de Ventura Lirios, a través del cual siguió la historia y la evolución de la ciudad desde el siglo XVIII.

**SE RUEGA A TODOS EL ENVÍO DE MATERIAL INFORMATIVO PARA ESTA HOJA**

*Información preparada por Urbano Domínguez*